



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO: 3746

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: TLKA S.A DE C.V.

R.F.C.: TLK150108C88

NOMBRE COMERCIAL: EASY CHANGO

CLAVE CATASTRAL: 902004000005006-

ACTIVIDAD: SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA Z

DIRECCIÓN: CALLE ANDROMEDA OTE. ENTRE SATELITE SUR Y CENTAURO SUR, COL.  
 CENTRO Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 07:00 a 19:00

INICIO DE ACTIVIDADES: 21/02/2015

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO: 1543

EXPIRA: 31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----



Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**

2020



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO: 3746

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: TLKA S.A DE C.V.

R.F.C.: TLK150108C88

NOMBRE COMERCIAL: EASY CHANGO

CLAVE CATASTRAL: 902004000005006-

ACTIVIDAD: SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA Z

DIRECCIÓN: CALLE ANDROMEDA OTE. ENTRE SATELITE SUR Y CENTAURO SUR, COL.  
 CENTRO Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 07:00 a 19:00

INICIO DE ACTIVIDADES: 21/02/2015

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO: 1543

EXPIRA: 31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----



Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**

2020